

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-Act.Eval.Ofert.Econ.Buen.Pro.-AS N° 001-2025-MDA/CS-1
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Acostambo, a los 25 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de la Gerencia de Obras e Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad Distrital de Acostambo, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 020-2025-GM/MDA, de fecha 18 de febrero del año 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDA/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE ALFAPATA - EMPEDRADO DISTRITO DE ACOSTAMBO DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA CON CUI 2665986", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS y el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
<p>Los miembros del presente Comité de Selección declaran, conocer a cabalidad lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cuanto asumen toda responsabilidad absoluta que pudiera repercutir producto de alguna controversia y vulneración a la normativa de contrataciones.</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>Ing. Juan Mendoza Palomino</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerente de Estudios Supervisión y Liquidación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Ing. Juan Mendoza Palomino	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Estudios Supervisión y Liquidación		Suplente	
Ing. Juan Mendoza Palomino	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Estudios Supervisión y Liquidación					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Arq. Pavel Agama Benavides</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Arq. Pavel Agama Benavides	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial		Suplente	
Arq. Pavel Agama Benavides	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Abog. Vladimir Williams Paredes Zaravia</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Logística y Patrimonio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Abog. Vladimir Williams Paredes Zaravia	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Patrimonio		Suplente	
Abog. Vladimir Williams Paredes Zaravia	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Patrimonio					
	Suplente								

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día martes 25 de Marzo del año 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO CONSADY Integrado Por: <input type="checkbox"/> MEDCOR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <input type="checkbox"/> PERALTA DE LA O MARCO POLO	100.00 Puntos

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO CONSADY Integrado Por: <input type="checkbox"/> MEDCOR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <input type="checkbox"/> PERALTA DE LA O MARCO POLO	S/70,000.00	100%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:		
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	NINGUNO	NINGUNO

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL
<p>Las ofertas económicas no pueden exceder los límites del valor referencial de conformidad con el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley.</p>	
N°	Nombre o razón social del postor
1	NINGUNO

FORMATO N° 24

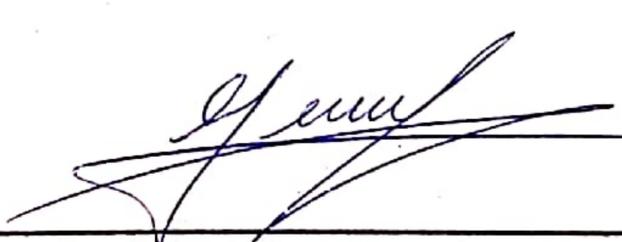
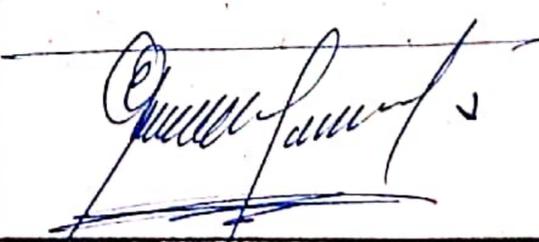
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Se procede a evaluación económica de la oferta según el Artículo 83° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO CONSADY Integrado Por: <input type="checkbox"/> MEDCOR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <input type="checkbox"/> PERALTA DE LA O MARCO POLO	100.00 Puntos

8	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN					
	Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.80 Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.20					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Cálculo de Puntaje	Puntaje Total	Con Bonificación (10%)	Con Bonificación (5%)	Orden Prelación
1	CONSORCIO CONSADY Integrado Por: <input type="checkbox"/> MEDCOR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <input type="checkbox"/> PERALTA DE LA O MARCO POLO	100(0.8)+100(0.2)	100 PUNTOS	110 PUNTOS	115 PUNTOS	1er lugar
Asimismo En amparo al Literal d) del Numeral 2.2.1.2 Documentos de Presentación Facultativa del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, que establece: Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio de consultoría de obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10. En amparo al Literal c) del Numeral 2.2.1.2 Documentos de Presentación Facultativa del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, que establece: Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).						

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	CONSORCIO CONSADY Integrado Por: <input type="checkbox"/> MEDCOR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <input type="checkbox"/> PERALTA DE LA O MARCO POLO	S/70,000.00	Si	
			No	X

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11		
		
	Arq. Carlos A. Meza Canto	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	Ing. Lourdes A. Osorio Estela	C.P.C. Cesar Palomino Quichca
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO